



COMISIÓN MIXTA  
AYUDA DE GASTOS ESCOLARES  
2024



SOLICITUD AYUDA DE GASTOS ESCOLARES 2024

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FOLIO ASIGNADO:

FECHA DE RECEPCIÓN:

RECIBE POR LA COMISIÓN MIXTA:

DATOS DEL EMPLEADO

NO. EMPLEADO:

NOMBRE:

NIVEL TABULAR:

NOMBRAMIENTO:

ÁREA, SECCIÓN O SUBDIRECCIÓN DE TRABAJO:

CENTRO DE TRABAJO:

HORARIO DE TRABAJO:

TELÉFONO PERSONAL:

TELÉFONO ADICIONAL Y PARENTESCO:

ESTA ES UNA PRESTACIÓN ÚNICA POR FAMILIA

TÚ ESPOSA(O) TRABAJA EN SIAPA (CONTESTA SÍ O NO):

NO. EMPLEADO:

NOMBRE:

BANCO A DEPOSITAR (TU BANCO REGISTRADO EN SEPSIAPA CAPACITACIÓN - BECAS)

BANORTE O SANTANDER:

SÍ ES LA PRIMERA OCASIÓN QUE SOLICITAS ESTA PRESTACIÓN NECESITAS

CLABE BANORTE:

O BIEN, NO. DE CUENTA SANTANDER:

ANEXAR ESTADO DE CUENTA BANCARIO RECIENTE PARA COTEJAR LOS DATOS

DATOS DEL ESTUDIANTE PROPUESTO

NOMBRE:

EDAD:

ESCUELA O INSTITUCIÓN (ACTUAL):

GRADO A CURSAR:

DATOS ADICIONALES

NOMBRE DEL DELEGADO:

TELÉFONO DEL DELEGADO:

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

FIRMA DEL TRABAJADOR:

LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN ES PERSONAL Y DEBERÁ EXHIBIR ORIGINAL Y COPIA (ART. 3 DEL REGLAMENTO DE AYUDA DE GASTOS ESCOLARES), DEL 03 AL 14 DE JUNIO, HORARIO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 17:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DEL SEPSIAPA, CALLE 12 DE OCTUBRE NO. 670, AGUAJE, TELÉFONO: 33 3644 1890.

SIN PRORROGA

## REQUISITOS PARA OBTENER LA AYUDA DE GASTOS ESCOLARES 2024

- 1.Solicitud expedida y validada por la Comisión Mixta de Ayuda de Gastos Escolares, debidamente llenada.
- 2.Acta de Nacimiento o Certificado de Nacimiento del trabajador de base sindicalizado ya sea madre, padre o tutor.
- 3.Acta de Nacimiento o Certificado de Nacimiento del estudiante.
- 4.Identificación oficial vigente del trabajador de base sindicalizado ya sea madre, padre o tutor (INE/IFE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL, LICENCIA DE CONDUCIR).
- 5.Preinscripción o inscripción a preescolar, constancia de estudios, boleta, certificado o kardex vigente.
- 6.Último recibo de pago de salario del trabajador donde se especifique el descuento de cuota sindical, donde indica que es trabajador de base sindicalizado o copia de la afiliación sindical, sellada y firmada por la Secretaría de Organización.
- 7.Para los casos de cualquier tipo de Educación Especial presentar el Certificado de discapacidad expedido por la Secretaría de Salud, el carnet de sesiones o su programa de atención continua en el Centro de Atención Múltiple (CAM) o en su centro de rehabilitación vigente.
- 8.En los casos de hijos adoptivos, presentar acta de matrimonio, adopción o reconocimiento por el Registro Civil o el Consejo de la Judicatura de cualquier Estado.
- 9.En caso de que el trabajador tenga problemas bancarios con la cuenta que brinda el organismo, deberá acudir personalmente a las oficinas del Aguaje con un estado de cuenta del banco que le especificará el Sindicato, en el cual se realizará el depósito correspondiente.

Cualquier caso no previsto en este reglamento, la Comisión Mixta de Ayuda de Gastos Escolares dictaminará lo conducente como lo determina el artículo 5 del presente reglamento.

## RECOMENDACIONES

Llena tu solicitud desde casa.

Lleva impresas las copias de tus documentos y de tu identificación para que tu trámite sea más ágil.

El punto 6 de los requisitos respecto a la nómina, esta corresponde a la nómina de la segunda quincena del mes de mayo del año en curso.

Las actas de nacimiento puedes obtenerlas por internet, solo realiza la búsqueda en un navegador de internet de: **Actas de Nacimiento para trámite escolar Jalisco** y en el primer enlace que diga Gobierno de Jalisco <https://actasenlinea.jalisco.gob.mx/actasjalisco/ActasJalisco.do> ingresa el CURP correspondiente y después proporciona tus datos y tu dirección de correo electrónico. Ahí te llegará el acta(s) de nacimiento gratuita, realiza su impresión y esta te servirá para realizar este trámite.

Respetar el horario establecido para la entrega de tus documentos y evita la pérdida de tu tiempo.

Sí tienes problemas bancarios llama de forma anticipada a las oficinas del Aguaje para que uno de los Secretarios de Capacitación te asesore de manera adecuada.

LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN ES PERSONAL Y DEBERÁ EXHIBIR ORIGINAL Y COPIA (ART. 3 DEL REGLAMENTO DE AYUDA DE GASTOS ESCOLARES), DEL 03 AL 14 DE JUNIO, HORARIO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 17:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DEL SEPSIAPA, CALLE 12 DE OCTUBRE NO. 670, AGUAJE, TELÉFONO: 33 3644 1890.

**SIN PRORROGA**